

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Boyacá - Tunja

<jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>

Lun 12/12/2022 11:35

Para: njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

*República de Colombia**Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Tunja*

Carrera 11 No. 17-53 – Piso 5° - Tunja. Teléfono 7430687- 3152404071

Link radicación memoriales y/o correspondencia: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

→ categoría "solicitudes y otros servicios en línea", opción "memoriales y/o escritos".

SEÑORES

MAPRE SEGUROS GENERALES S.A

E.S.D

Medio de Control	:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	:	EMELINA MORA PENAGOS Y OTROS
DEMANDADO	:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN
Expediente	:	15001-3333-011-2022-00002-00

Juez: ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ**REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**

Por medio del presente correo electrónico, me permito **NOTIFICARLES EL AUTO de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2022** proferido por este Despacho, mediante el cual se **ACEPTÓ SU LLAMAMIENTO EN GARANTIA** dentro del presente asunto, llamamiento propuesto por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS**.

Para los fines pertinentes, se anexa copia de la demanda con sus anexos, del auto admisorio, del escrito de contestación de la demanda, del escrito de llamamiento y del auto mediante el cual se aceptó el llamamiento en garantía.

Acceda al expediente en el siguiente link:
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=150013333011202200002001500133

Finalmente se informa que cualquier memorial dirigido para este proceso deberá ser radicado **únicamente** a través de la ventanilla virtual Juzgados Administrativos en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>, en la categoría "solicitudes y otros servicios en línea", opción "memoriales y/o escritos".

Sin otro particular

ERIKA JANETH CARO CASALLAS

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba **no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores**. Apreciado usuario si usted requiere radicar memoriales y correspondencia para los procesos los debe radicar por la ventanilla virtual en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087> en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, en la opción “memoriales y/o escritos”.

Haga click en el siguiente link para observar el procedimiento de radicación de memoriales y/o correspondencia:

[Tutorial Radicar Memorial Ventanilla Virtual.mp4](#)

Entregado: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

postmaster@mapfrecorp.onmicrosoft.com <postmaster@mapfrecorp.onmicrosoft.com>

Lun 12/12/2022 11:38

Para: njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Boyacá - Tunja

<jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>

Lun 12/12/2022 11:10

Para: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>



República de Colombia

Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Piso 5° - Tunja. Teléfono 7430687- 3152404071

Link radicación memoriales y/o correspondencia: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

→ categoría "solicitudes y otros servicios en línea", opción "memoriales y/o escritos".

SEÑORES

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

E.S.D

Medio de Control	:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	:	EMELINA MORA PENAGOS Y OTROS
DEMANDADO	:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN
Expediente	:	15001-3333-011-2022-00002-00

Juez: ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ**REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**

Por medio del presente correo electrónico, me permito **NOTIFICARLES EL AUTO de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2022** proferido por este Despacho, mediante el cual se **ACEPTÓ SU LLAMAMIENTO EN GARANTIA** dentro del presente asunto, llamamiento propuesto por el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

Para los fines pertinentes, se anexa copia de la demanda con sus anexos, del auto admisorio, del escrito de contestación de la demanda, del escrito de llamamiento y del auto mediante el cual se aceptó el llamamiento en garantía.

Acceda al expediente en el siguiente link:
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=150013333011202200002001500133

Finalmente se informa que cualquier memorial dirigido para este proceso deberá ser radicado **únicamente** a través de la ventanilla virtual Juzgados Administrativos en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>, en la categoría "solicitudes y otros servicios en línea", opción "memoriales y/o escritos".

Sin otro particular

ERIKA JANETH CARO CASALLAS
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba **no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores**. Apreciado usuario si usted requiere radicar memoriales y correspondencia para los procesos los debe radicar por la ventanilla virtual en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087> en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, en la opción “memoriales y/o escritos”.

Haga click en el siguiente link para observar el procedimiento de radicación de memoriales y/o correspondencia:

[Tutorial Radicar Memorial Ventanilla Virtual.mp4](#)

Entregado: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

postmaster@previsora.gov.co <postmaster@previsora.gov.co>

Lun 12/12/2022 11:14

Para: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Boyacá - Tunja

<jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>

Lun 12/12/2022 11:50

Para: Notificaciones Confianza

<notificacionesjudiciales@confianza.com.co>;CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO

<CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>;centrodecontacto@confianza.com.co

<centrodecontacto@confianza.com.co>;h_pedraza@hotmail.com

<h_pedraza@hotmail.com>;luisguillermoruiz@hotmail.com <luisguillermoruiz@hotmail.com>



República de Colombia

Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Piso 5° - Tunja. Teléfono 7430687- 3152404071

Link radicación memoriales y/o correspondencia: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

→ categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, opción “memoriales y/o escritos”.

SEÑORES

ASEGURADORA CONFIANZA S.A.

E.S.D

SEÑORES

CONSORCIO SUTAMARCHÁN 2018

E.S.D

SEÑOR

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO**EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL CONSORCIO SUTAMARCHÁN 2018**

E.S.D

Medio de Control	:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	:	EMELINA MORA PENAGOS Y OTROS
DEMANDADO	:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN
Expediente	:	15001-3333-011-2022-00002-00

Juez: ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ**REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**

Por medio del presente correo electrónico, me permito **NOTIFICARLES EL AUTO de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2022** proferido por este Despacho, mediante el cual se **ACEPTÓ SU LLAMAMIENTO EN GARANTIA** dentro del presente asunto, llamamiento propuesto por el **MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN**.

Para los fines pertinentes, se anexa copia de la demanda con sus anexos, del auto admisorio, del escrito de contestación de la demanda, del escrito de llamamiento y del auto mediante el cual se aceptó el llamamiento en garantía.

Acceda aquí a los anexos de la contestación y de los anexos del llamamiento en garantía .

[018AnexosContestacionLlamamientoMpioSutamarchan](#)

[021AnexosLlamamientos ContestacionMpioSutamarchan](#)

Acceda al expediente en el siguiente link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=150013333011202200002001500133

Finalmente se informa que cualquier memorial dirigido para este proceso deberá ser radicado **únicamente** a través de la ventanilla virtual Juzgados Administrativos en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>, en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, opción “memoriales y/o escritos”.

Sin otro particular

**ERIKA JANETH CARO CASALLAS
SECRETARIA**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba **no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores**. Apreciado usuario si usted requiere radicar memoriales y correspondencia para los procesos los debe radicar por la ventanilla virtual en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087> en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, en la opción “memoriales y/o escritos”.

Haga click en el siguiente link para observar el procedimiento de radicación de memoriales y/o correspondencia:

[Tutorial Radicar Memorial Ventanilla Virtual.mp4](#)

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

P

postmaster@confianza.com.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

P

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

luisquillermoruz@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00

P

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

h_pedraza@hotmail.com

P

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Notificaciones Confianza](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2022-00002-00